



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

IHAEM
INSTITUTO HACENDARIO
DEL ESTADO DE MÉXICO

Boletín Económico y Financiero

Mensual



Abril 2022

Lo más destacado del mes de abril de 2022

❖ ***Consumidores elevaron ligeramente su confianza en marzo***

Los consumidores mexicanos elevaron, ligeramente, su confianza en el tercer mes del año, de acuerdo con los datos divulgados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) se ubicó en marzo en un nivel de 43.9 puntos, lo que significó una mejora de 0.4 puntos respecto al mes previo.

De esta forma hiló dos meses de mejora, además de ubicarse en su mejor nivel desde diciembre pasado.

El impulso del mes de dio por una mejor percepción sobre las posibilidades de compra de electrodomésticos, que incrementó 1.4 puntos respecto al mes previo.

❖ ***Subocupación en México: 5.2 millones de personas necesitan un segundo trabajo***

El subempleo o subocupación es una condición de trabajo en la que se encuentran las personas que laboran jornadas reducidas y necesitan trabajar más tiempo. La definición oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), es que se trata de “personas de 15 y más años de edad que tienen la necesidad y disponibilidad de ofertar más horas de trabajo de lo que su ocupación actual les permite”.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el subempleo en México abarca al 9.2% de la población ocupada, lo que significa que 5.2 millones de personas trabajadoras se encuentran en esta condición.

❖ ***Reforma eléctrica pone en riesgo relación comercial con EU y Canadá: S&P***

La aprobación de la reforma eléctrica tal como está en discusión en el Congreso es un factor de riesgo para la relación comercial de México con Estados Unidos y Canadá y puede afectar al crecimiento económico, advirtió la directora ejecutiva de calificaciones soberanas y economista para América Latina en Standard and Poors (S&P), Lisa Shineller.

“En este momento de incertidumbre mundial por la guerra en Ucrania, México tiene una ventaja competitiva frente a los demás mercados emergentes, que es el tratado comercial de América del Norte, y la reforma eléctrica tal como está propuesta se ha convertido en un factor de riesgo para este acuerdo”, observó.

Entrevistada por El Economista, sostuvo que una importante debilidad para la calificación soberana de México siempre ha sido el bajo crecimiento económico.

Lo más destacado del mes de abril de 2022

❖ *Oposición frena la reforma eléctrica*

Como en pocas ocasiones, la oposición en la Cámara de Diputados hizo valer su fuerza política para echar atrás uno de los grandes proyectos del presidente Andrés Manuel López Obrador: su reforma en materia eléctrica.

Con 275 votos a favor, 223 en contra y cero abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados desechó el dictamen que buscaba reformar los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Constitución, en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica, y el cual, entre otras cosas, proponía que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) manejara 54% de la energía eléctrica del país, además de cancelar los permisos de generación eléctrica otorgados y los contratos de compraventa de electricidad con el sector privado.

❖ *Recorte mundial de crecimiento por guerra en Ucrania afecta también a México: FMI*

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recortó su pronóstico de crecimiento para la economía mexicana en dos décimas, para dejarlo en 2 por ciento.

Esta nueva expectativa para el PIB de este año incorpora el impacto de una demanda externa en desaceleración, guiada por el desempeño menos dinámico de Estados Unidos así como por el efecto que tendrá el endurecimiento de las condiciones financieras, la presión inflacionaria en el consumo; un aumento en la aversión al riesgo conducida por la guerra de Rusia contra Ucrania y la pandemia.

La tasa ajustada por economistas del FMI para México se encuentra arriba del pronóstico que tenía el organismo en enero, cuando previó que podría registrarse un avance de 2.2% en el PIB.

❖ *El T-MEC, obstáculo para nacionalizar el litio*

Bastaron tres días para que las modificaciones a la Ley Minera pasaran por el Congreso de la Unión y fuera publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), sin embargo, hay temas que no se consideraron, como la exclusividad del Estado en la cadena de valor del litio y que podría ser violatorio del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

De acuerdo con Kenneth Smith, socio de la firma Agon y exjefe negociador del T-MEC, el acuerdo trilateral cuenta con un anexo que incluye una serie de reservas para temas específicos, por lo que si el Gobierno de México desea obtener la exclusividad del litio, tendrían que reabrir el T-MEC, lo que implicaría un riesgo enorme para el país por un tema que no vale la pena.

“Existen una serie de restricciones que normalmente serían violatorias del T-MEC, pero que se llegan a acuerdos para permitir las, por ejemplo, Estados Unidos tiene una restricción para que los uniformes de su ejército sean producidos exclusivamente en EU, mientras que México se reservó la generación de energía nuclear”, dijo.

Lo más destacado del mes de abril de 2022

❖ ***Anticipan otra alza de 50 puntos base en la tasa de Banxico***

El Banco de México (Banxico) subiría la tasa de interés de referencia en 50 puntos base en la reunión del 12 de mayo, para dejarla en 7%, concuerdan estrategias de Goldman Sachs, UBS y Pantheon Macroeconomics.

La presión alcista que mantiene la inflación en México y la expectativa de que el Reserva Federal (Fed) incrementará su tasa de forma agresiva en la reunión de la semana entrante, son los factores que originan esta previsión.

De acertar con el pronóstico, se hilará el cuarto incremento consecutivo de 50 puntos base y se repetirá la estrategia aplicada por la Junta de Gobierno, entre septiembre del 2016 y febrero del 2017, cuando dirigió cuatro alzas consecutivas en la tasa de 50 puntos base, para llevarla de 4.25 a 6.25 por ciento.

❖ ***Rechazan empresarios control de precios para contener inflación***

Ante la pérdida del poder adquisitivo del trabajador con el aumento de la inflación, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), está abierta al diálogo para alcanzar acuerdos con el gobierno y en la medida de lo posible contener el aumento de precios de la canasta básica, pero no está en disposición de aceptar un control de precios, advirtió José Medina Mora, presidente nacional del organismo.

“Desde Coparmex y los organismos empresariales, nos manifestamos en contra del control de precios. Cuando un gobierno pone un precio límite, es decir, mete el control de precios, esto distorsiona los mercados y finalmente quien paga las consecuencias es el consumidor”, señaló en conferencia.

❖ ***El CRE ‘apaga’ proyecto a 6 privados para generar energía eléctrica solar***

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) informó este jueves que negó el permiso para generar energía eléctrica solar a seis proyectos privados.

En sesión ordinaria, el órgano de gobierno detalló que las empresas que recibieron el ‘no’ fueron Akuwa Solar, Energía El Pilar, FRV Duna Solar, Kronos Solar Park Five, Mire-GMI Capital SPV5 y Parque Solar Las Lomas de Ocampo.

De manera desagregada, Akuwa Solar pretendía generar 130.96 MW de energía solar en Hidalgo.

Fuentes de
Información:

